

ACTOS OFICIALES

DISTINCION AL MUY ILUSTRE SEÑOR RECTOR

Bogotá, 10 de marzo de 1948.

Monseñor José Vicente Castro Silva.

E. L. C.

Tengo el alto honor de llevar a conocimiento de S. S. que el Gobierno Nacional por Decreto Ejecutivo número 821 del 4 de marzo en curso ha tenido a bien nombrarlo Miembro Supernumerario del Consejo Superior Permanente de Educación.

Este Ministerio vería muy complacido que S. S. se dignara aceptar este cargo desde el cual prestará a la educación colombiana el valiosísimo concurso de sus luces y experiencias.

Con toda consideración y respeto soy de S. S. atento y seguro servidor,

JOAQUIN ESTRADA MONSALVE

Bogotá, marzo 12 de 1948.

Señor Dr. D. Joaquín Estrada Monsalve — Ministro de Educación Nacional.

E. S. D.

Con la mayor atención tengo el honor de dirigirme a V. S. para manifestarle mi más profundo agradecimiento por la gentilísima nota en que se sirve poner en mi conocimiento que el Gobierno Nacional, por Decreto Ejecutivo número 821 del presente año, ha tenido a bien designarme Miembro Supernumerario del Consejo Superior Permanente de Educación.

Sin otro particular me es grato suscribirme de V. S. con sentimientos de la más distinguida consideración,

El rector,

JOSE VICENTE CASTRO SILVA

NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 1 DE 1948
(enero 15)

por el cual se hace un nombramiento.

El rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,

en uso de sus atribuciones constitucionales,

DECRETA:

Artículo 1º En reemplazo de Monseñor Carlos Alberto Rodríguez Plata, quien renunció, nómbrase Vicerrector de este Colegio Mayor al señor Dr. D. Joaquín García Ordóñez.

Artículo 2º Comuníquese este nombramiento, para su aprobación, al Excelentísimo Señor Patrono, por conducto del señor Ministro de Educación Nacional.

Dado en el Salón Rectoral del Colegio, a los quince días del mes de enero del año de mil novecientos cuarenta y ocho.

El rector,

JOSE VICENTE CASTRO SILVA

El secretario, *Hernando Velásquez.*

DECRETO NUMERO 494 DE 1948
(febrero 9)

por el cual se imparte aprobación al Decreto número 1 del 15 de enero del presente año, procedente de la Rectoría del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Apruébase en todas sus partes el Decreto número 1 del 15 de enero del año en curso, expedido por el rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, y que en la parte pertinente dice:

“Artículo 1º En reemplazo de monseñor Carlos Alberto Rodríguez Plata, quien renunció nómbrase Vicerrector de este Colegio Mayor al señor Dr. D. Joaquín García Ordóñez.

"Artículo 2º Comuníquese este nombramiento, para su aprobación, al Excelentísimo Señor Patrono, por conducto del señor Ministro de Educación Nacional.

"Dado en el Salón Rectoral del Colegio, a los quince días del mes de enero del año de mil novecientos cuarenta y ocho. El rector, (Fdo.) José Vicente Castro Silva. El secretario, (Fdo.) Hernando Velásquez".

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 9 de febrero de 1948.

MARIANO OSPINA PEREZ

El Ministro de Educación Nacional,

JOAQUIN ESTRADA MONSALVE

DECRETO NUMERO 2 DE 1948
(febrero 1º)

por el cual se hace un nombramiento.

El rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,
en uso de sus atribuciones constitucionales,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase Prefecto General de este Colegio Mayor al señor Colegial don Carlos Gómez Moreno.

Dado en el Salón Rectoral el día primero de febrero del año de mil novecientos cuarenta y ocho.

El rector,

JOSE VICENTE CASTRO SILVA

El secretario, *Hernando Velásquez.*

DECRETO NUMERO 3 DE 1948
(febrero 1º)

por el cual se hacen dos nombramientos.

El rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,
en uso de sus atribuciones constitucionales,

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase Prefecto de Externos al señor Colegial Dr. D. Alcides Zuloaga Gómez.

Artículo 2º Nómbrase Inspector de Externos al señor Colegial D. Hernando Cuevas Fernández.

Dado en el Salón Rectoral el día primero de febrero del año de mil novecientos cuarenta y ocho.

El rector,

JOSE VICENTE CASTRO SILVA

El secretario, *Hernando Velásquez.*

DECRETO NUMERO 4 DE 1948
(febrero 1º)

por el cual se hacen varios nombramientos.

El rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,
en uso de sus atribuciones constitucionales,

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase Inspectores de Estudios al señor Colegial D. José Manuel Fonseca Neira, al señor oficial D. Nemesio Camacho Rodríguez y al señor D. Raúl Téllez Villamizar, alumnos de la Facultad de Jurisprudencia.

Artículo 2º Nómbrase Bibliotecario del Colegio al señor D. Alfredo Rojas Castro, alumno de la Facultad de Jurisprudencia.

Dado en el Salón Rectoral el día primero de febrero del año de mil novecientos cuarenta y ocho.

El rector,

JOSE VICENTE CASTRO SILVA

El secretario, *Hernando Velásquez.*

DECRETO NUMERO 5 DE 1948
(marzo 2)

por el cual se hace un nombramiento.

El rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,
en uso de sus atribuciones constitucionales,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase Capellán de este Colegio Mayor al señor Dr. D. Carlos José Romero.

Dado en el Salón Rectoral a los dos días del mes de marzo del año de mil novecientos cuarenta y ocho.

El rector,

JOSE VICENTE CASTRO SILVA

El secretario, *Hernando Velásquez.*

DECRETO NUMERO 6 DE 1948
(marzo 3)

por el cual se hace un nombramiento.

El rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,
en uso de sus atribuciones constitucionales,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase Catedrático de Derecho Canónico en la Facultad de Jurisprudencia al señor Presbítero Dr. D. Pablo Correa (J.C.D.), a quien ha concedido la correspondiente autorización el Excelentísimo Señor Arzobispo, Rector Honorario del Colegio.

Dado en el Salón Rectoral el día tres de marzo del año de mil novecientos cuarenta y ocho.

El rector,

JOSE VICENTE CASTRO SILVA

El secretario, *Hernando Velásquez.*

MENSAJES CRUZADOS ENTRE MONSEÑOR JOSE VICENTE
CASTRO SILVA Y EL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA, CON MOTIVO DEL NUEVE DE ABRIL

Bogotá, abril 26 de 1948.

Excelentísimo señor Presidente de la República Dr. D. Mariano Ospina Pérez.

E. S. D.

Excelentísimo señor:

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, fiel a sus tradiciones seculares de amor a la patria colombiana y de acatamiento a

las autoridades, se dirige con profundo respeto a V. E. como Primer Magistrado y Patrono del Colegio y al dignísimo Gabinete Ministerial que os acompaña, para manifestarles:

Primero. La reprobación explícita del execrable crimen de que fue víctima el señor doctor don Jorge Eliécer Gaitán, crimen que dejará en toda conciencia un sentimiento de perdurable horror ante la violación de las leyes más fundamentales divinas y humanas.

Segundo. El inmenso dolor que le embarga al considerar esta serie de desgracias y de criminales atropellos con que han sido vulneradas la tranquilidad pública, la seguridad de los ciudadanos, la reverencia a los principios religiosos y la estimación que siempre han profesado los colombianos a todo cuanto representa un valor espiritual, moral y artístico.

Tercero: El reconocimiento más sincero a los poderes públicos que en horas de tremenda angustia, volvieron por los fueros de la justicia y con generosa y ejemplar colaboración le procuraron a los ciudadanos la defensa y la confianza que han menester para no desmayar en el empeño de engrandecer esta república.

Estas declaraciones las presento a V. E. en nombre de este Colegio Mayor, de su Muy Honorable Consiliatura y de los demás superiores que lo rigen.

Y con la más respetuosa consideración quedo del Excelentísimo Señor Presidente de la República y Patrono del Colegio, servidor obsecuente,

El rector,

JOSE VICENTE CASTRO SILVA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PRIVADA

Bogotá, 13 de mayo de 1948.

Ilustrísimo Monseñor José Vicente Castro Silva, Rector del Colegio del Rosario — La ciudad.

Ilustrísimo Monseñor:

El Excelentísimo Señor Presidente de la República ha leído con inmensa gratitud las declaraciones que S. S. le ha transmitido en nombre del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, de la Muy Honorable Consiliatura y de los demás Superiores, para protestar de los crímenes que afligieron a la república y para enviarle la voz de estímulo y el mensaje de adhesión del secular y sapientísimo instituto en esta tremenda hora de angustia nacional.

Su Excelencia me ha recomendado que, en su carácter de Jefe Supremo del Gobierno y de Patrono de ese Colegio Mayor, agradezca a S. S. a la Muy Honorable Consiliatura y al sabio cuerpo de profesores su patriótica manifestación, que para él constituye insigne honor y señalada muestra de confianza.

Al enviar a S. S. y al Venerable Claustro el atento saludo de su Excelencia, me es grato suscribirme como su leal discípulo y devoto amigo,

HECTOR FABIO VARELA,
Secretario privado.

C O N G R A T U L A C I O N

Bogotá, mayo 2 de 1948.

Señor Dr. D. Fabio Lozano y Lozano, Ministro de Educación.

E. S. D.

Muy estimado doctor y amigo:

Me es particularmente grato presentar a V. S. en nombre del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y en el mío propio, las más efusivas congratulaciones por la merecida distinción de que ha sido objeto por parte del Gobierno Nacional, al ser nombrado como Ministro de Educación.

A los muchos títulos que V. S. reúne para desempeñar ese alto cargo, se agrega uno, que para este Colegio es motivo de justo orgullo, a saber, ser V. S. hijo eminente y preclaro de este Claustro de Fray Cristóbal de Torres.

El Rosario hace suyo el triunfo de uno de sus hijos y se complace en afirmarlo, pues el caso presente de V. S. sirve para demostrar una vez más que este claustro alza su nombre como emblema de honra y prez, por medio de sus insignes varones.

Y augurándole brillantes éxitos en el ejercicio de su elevada misión con sentimientos de consideración y aprecio quedo de usted atento y seguro servidor,

El rector,

JOSE VICENTE CASTRO SILVA

P E S A M E

EL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

presenta al señor Dr. D. Julio Giraldo y a su familia el testimonio de su más profundo pesar por el fallecimiento del señor D. Pablo Giraldo Botero.

L. C. — Marzo de 1948.

AL SEÑOR Dr. D.
JULIO GIRALDO Y FAMILIA